

# **INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS PARA EL CONTRATO DEL “SERVICIO DE RETIRADA Y GESTIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS Y RESIDUOS PELIGROSOS DEL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES, Y RESIDUOS DE FIBROCEMENTO GENERADOS EN AVERÍAS DE LA RED DE ABASTECIMIENTO Y EN OBRAS DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN, DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE HUELVA, S.A.” EXP. SV-2023-011 +**

## **1.- JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN.**

La Empresa Municipal de Aguas de Huelva, en adelante AGUAS DE HUELVA, gestiona en el término municipal de Huelva el denominado "ciclo integral del agua urbana", que comprende los procesos de captación, potabilización, almacenamiento y distribución del agua potable, así como la posterior recolección y depuración del agua residual, prestando el servicio de gestión, control y administración.

Para ello, realiza los estudios y trabajos, tanto de naturaleza técnica, como económica, jurídica o administrativa, que sean precisos para la prestación de los servicios anteriormente mencionado y, muy en especial, la realización del mantenimiento de las instalaciones y de la red de abastecimiento (en averías), estudios y proyectos técnicos de obras, así como la ejecución y/o dirección de obras, incluso la civil asociadas al mantenimiento, reposición, mejora, instalación o ampliación de redes de distribución (tanto de la red de saneamiento como la red de abastecimiento), necesarias del servicio de suministro de agua.

Debido a la obligación que tiene AGUAS DE HUELVA de mantener en óptimas y reglamentarias condiciones sus instalaciones, hace necesaria la gestión de los residuos resultantes de las actividades de mantenimiento de las instalaciones, reparaciones de la red de abastecimiento y obras de la red de distribución (saneamiento y abastecimiento).

Por otra parte, AGUAS DE HUELVA apuesta por un sistema de gestión integrado y certificado en diferentes normas para garantizar el cumplimiento normativo de la gestión de residuos por encima de lo que la legislación en vigor exige y con los estándares que cada norma en particular especifique en los mencionados sistemas de gestión asegurando una mejora continua de los procesos de la organización. Los sistemas de gestión certificados son los siguientes:

- Sistema de Gestión de Calidad; ISO 9001.
- Sistema de Gestión Ambiental; ISO 14001.
- Sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales; ISO 45001.
- Sistema de Gestión de la Inocuidad del Agua; ISO 22000.
- Sistema de la Gestión Energética; ISO 50001.
- Verificación del Cálculo de la Huella de Carbono; ISO 14064-1.
- Verificación del Informe de Desarrollo Sostenible, Estándares GRI.
- Sistema de Gestión de Accesibilidad Universal, UNE 170001-2.
- Sistema de Gestión de Igualdad; SGI 2018.
- Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio; ISO 22301.

Por lo expuesto, resultan indispensables para AGUAS DE HUELVA la contratación de estos servicios en aras del cumplimiento y consecución de los objetivos de la organización.

## **2.- INSUFICIENCIA DE MEDIOS.**

Debido a lo anteriormente expuesto y a no contar con medios propios para efectuar las distintas actividades que componen el objeto de este contrato, conforme se detalla en la documentación técnica, se hace necesario acudir a contratación externa del servicio de Retirada y Gestión de los Residuos No Peligrosos y residuos Peligrosos del mantenimiento de las instalaciones, los residuos de

fibroceso generados en el mantenimiento de la red de abastecimiento y los residuos de fibroceso generados en las obras de la red de distribución (saneamiento y abastecimiento), con una empresa especializada y acreditada como Gestor de Residuos en esta rama de la actividad, siendo esta forma de realización de la prestación objeto del contrato la más adecuada.

En Huelva, a 15 de mayo de 2023

*Fdo. AFP*

Responsable del contrato